

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 29 de mayo de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962, Jefes de Negociado de segunda y tercera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio a los señores que se expresan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Presidencia del Gobierno para que de conformidad con lo establecido en la base 28 de la Orden de dicha Presidencia de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), que convocó oposiciones para cubrir vacantes en los Cuerpos Técnicos administrativos que en ella se expresan, se extiendan los nombramientos definitivos a favor de los diecisiete funcionarios que, como resultados de aquellas oposiciones, han sido adscritos a este Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil del mismo, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos pagas extraordinarias a:

D. Luis Ortega Puente.  
D. José Wenceslao Rodríguez Curiel.  
D. Miguel Angel Baz de San Ceferino.  
D. Francisco Javier Martínez de Murguía Besne.

Y Jefes de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 15.720 pesetas más dos pagas extraordinarias a:

D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.  
D. José Felipe Bermejo Zofio.  
D. Francisco Poy Martí.  
D. Jesús Haddad Blanco.  
D. Carlos de Cabo Martín.  
D. Diego Peña Jordán.  
D. Luis Morros Rodríguez.  
D. Juan Antonio Núñez-Lagos Moreno.  
D. José Antonio Vera de la Cuesta.  
D. Jesús María Astiz Albizu.  
D.ª María Teresa García Zurbano.  
D. Fernando Olaizola de las Cuevas.  
D. César Estrada Martínez.

Todos los cuales serán colocados en el Escalafón respectivo por el indicado orden, con efectividad de 2 de octubre de 1963, de conformidad con lo que se establece en la Orden de convocatoria de la oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 12 de junio de 1964 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Manuel Avello Ugalde.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216) y el artículo cuarto del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 110), y previa la aprobación del Consejo de Ministros, nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Manuel Avello Ugalde, designado para el cargo de Director de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos por Orden de 18 de mayo último («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm 60), en sustitución del Coronel del mismo Cuerpo don Antonio de Urioste Haya, que ha cesado en dicho cargo.

Madrid, 12 de junio de 1964.

LACALLE

*ORDEN de 18 de junio de 1964 por la que ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional el personal que se menciona.*

Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de abril de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105 y «Boletín Oficial del Ministerio

del Aire» número 54, y habiendo demostrado su aptitud en el curso que se determina en el artículo 12 de la misma, ingresa en la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional, con la categoría de Meteorólogo de entrada, Jefe de Administración Civil de tercera clase, el personal que a continuación se relaciona y con las condiciones establecidas en el indicado artículo 12 de la convocatoria:

Don Rafael Souza Alaejos.  
Don Julio García Sanjuán.  
Don José María Andrade González.  
Don José Aguardo Fariña.  
Don Miguel Paredes Camacho.  
Don Patricio Antón Fagúndez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 661/1963, de fecha 28 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 43), el personal relacionado y los nombrados por Orden de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 37 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 19) formarán una promoción única, quedando escalafonados definitivamente y por riguroso orden de puntuación en la siguiente forma:

Don Quirino Valbuena Delgado.  
Don Rafael Souza Alaejos.  
Don Carlos María Zabaleta Vidales.  
Don Manuel Huerta Laborda.  
Don Dámaso Villa Sánchez.  
Don Julio García Sanjuán.  
Don Manuel Casals Marcén.  
Don José Aguiló Fúster.  
Don Agustín Sanz Alcolea.  
Don Anselmo Peinado Serna.  
Don Víctor de la Nuez Caballero.  
Don José María Andrade González.  
Don José Aguardo Fariña.  
Don Antonio Pérez González.  
Don José María Lehmkul Moya.  
Don José Hernández Pedraza.  
Don Miguel Paredes Camacho.  
Don Ricardo Visiers Rodríguez.  
Don José Luis Viñuela Álvarez.  
Don Patricio Antón Fagúndez.  
Don José Maristany Escat.  
Don Eladio Precioso Precioso.

Madrid, 18 de junio de 1964.

LACALLE

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 15 de junio de 1964 por la que se resuelve concurso de destinos entre funcionarios de la Escala General Administrativa —Rama Técnica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de mayo del año en curso se nombraron Oficiales administrativos de primera clase de la Escala General Administrativa —Rama Técnica— de este Ministerio a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre y de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre y 12 de diciembre de 1962), y se anunciaban las plazas vacantes a cubrir por los mismos, abriéndose, a tal efecto, un plazo de presentación de solicitudes.

Transcurrido el citado plazo, este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en el número tercero de la precitada Orden de 26 de mayo, dispone lo siguiente:

Primero.—Conferir a los funcionarios que se citan los destinos que, asimismo, se relacionan:

Don Gonzalo Puebla de Diego, Delegación Provincial de Valladolid.  
Doña María de Araceli Rodríguez Valverde, Delegación Provincial de Guipúzcoa.  
Don Rafael Pérez Ortiz, Delegación Provincial de Orense.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaría para desarrollar las actuaciones conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.